



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# LanammeUCR aclara criterios sobre carretera Cañas-Liberia

Ingenieros analizan condiciones de seguridad vial

5 MAR 2014

Gestión UCR



El Lanamme es por ley el ente fiscalizador del estado y construcción de la Red Vial Nacional (foto Archivo con fines ilustrativos).

El Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) dio a conocer mediante un comunicado, algunas de las acciones que han realizado sus ingenieros viales para recomendar **mejorías en la construcción de la carretera que comunica a Cañas con Liberia.**

Entre otros detalles los especialistas del Lanamme informan que **analizaron los planos de la carretera** como corresponde a un ente fiscalizador como el Lanamme, y se hicieron observaciones sobre los **puentes y pasos peatonales, la planificación de aceras y ciclovías**

**en los puentes viales**, se sostuvieron reuniones con el Ministro de Obras Públicas y Transportes y con funcionarios del Consejo de Seguridad Vial y se concertó una gira conjunta de reconocimiento.

## **A continuación el texto del comunicado:**

Con respecto a informaciones difundidas por algunos medios de comunicación donde se utilizaron declaraciones de funcionarios del LanammeUCR sobre las condiciones de seguridad vial del proyecto Cañas-Liberia, deseamos aclarar que los criterios expresados fueron los siguientes:

En atención a las tareas de fiscalización que la Ley No. 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria" y sus reformas le otorgan a la Universidad de Costa Rica por medio del LanammeUCR es que se emite el oficio LM-IC-D-265-2013 de fecha 27 de febrero del año 2013, cuyo objetivo era informar de forma oportuna y proactiva al Ing. Pedro Castro Fernández, PhD., Ministro de Obras Públicas y Transportes, sobre las preocupaciones que surgieron en el tema de seguridad vial luego de la revisión de los planos constructivos del proyecto, realizada por un grupo calificado de profesionales de este Laboratorio.

Nuestra preocupación principal se centró en la seguridad vial de los pasos peatonales a nivel en función del riesgo potencial de accidente que podría generar el cruce de personas en una vía de alta velocidad de cuatro carriles de circulación (dos por sentido). También, se enunciaron otros aspectos relacionados con la ubicación, señalización y cantidad de los pasos peatonales a nivel y los puentes peatonales.

Los alcances del oficio LM-IC-D-265-2013, fueron expuestos de forma presencial a funcionarios del MOPT en una reunión convocada por el LanammeUCR (mediante oficio LM-USVT-06-2013 del 7 de marzo del año 2013), a la cual asistieron los ingenieros Kenneth Solano y Enrique Obed Sánchez de la Unidad Ejecutora MOPT-PIV-1 encargada del proyecto, y el Ing. Germán Valverde González por parte del despacho del Ministro de Obras Públicas. En esta reunión, se definió de forma conjunta la necesidad de realizar un estudio detallado de peatones en algunos de los pasos peatonales propuestos y una gira de reconocimiento en conjunto entre el LanammeUCR y el MOPT.

Posteriormente, el señor Ministro emitió el oficio de respuesta DMOPT-1761-2013 de fecha 17 de abril del año 2013, que adjunta la valoración de los criterios esbozados por el LanammeUCR en el oficio LM-IC-D-265-2013, realizada por el asesor Ing. Germán Valverde González M.B.A., M.Sc. especialista en Ingeniería de Transporte y Seguridad Vial y el Ing. Ricardo Zevallos Meneses, consultor en diseño y seguridad vial para el proyecto Cañas-Liberia contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde se acogen algunas de las observaciones realizadas en el oficio LM-IC-D-265-2013 y se refirma la realización de un estudio detallado de peatones y una gira de campo con ambas instituciones.

Los resultados más relevantes del estudio realizado a partir de la vista conjunta realizada el día 22 de marzo del año 2013 y la información remitida por el MOPT (oficio DMOPT-2082-2013) fueron: la identificación de 3 sitios en los cuales podría requerirse la construcción de un puente peatonal en lugar de un paso peatonal nivel, 4 pasos peatonales en los que podría requerirse la instalación de un semáforo o dispositivo similar, construcción de aceras, verificación de la coincidencia entre la ubicación de las bahías de autobús y los accesos de los puentes peatonales y otras recomendaciones adicionales sobre demarcación complementaria de los pasos peatonales a nivel. Los resultados anteriores fueron remitidos al señor Ministro mediante el oficio LM-IC-D-0791-2013 de fecha 11 de julio del año 2013, quien a su vez los trasladó para su atención al Ing.

Kenneth Solano Carmona por medio del oficio DMOPT-3688-2013 de fecha 24 de julio del año 2013.

El LanammeUCR emite un oficio adicional sobre la seguridad vial de los usuarios vulnerables en el proyecto en cuestión, identificado como LM-IC-D-939-2013 de fecha 22 de agosto del año 2013, donde se le informa al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes nuestra preocupación sobre la extensión y conectividad de algunos tramos de las ciclovías propuestas en el proyecto Cañas-Liberia y las vías adyacentes, y sobre la necesidad de mejorar las condiciones de paso de ciclistas sobre las estructuras de puente, donde estos deben compartir la calzada con el tránsito vehicular, por lo que debe valorarse la posibilidad de construir la infraestructura necesaria.

No omitimos manifestar que en el proyecto "Cañas-Libera" hemos observado como el MOPT y la entidad prestaría (Banco Interamericano de Desarrollo, BID) han realizado un esfuerzo importante en cuanto a establecer estándares rigurosos de calidad e incorporar el componente de seguridad vial de forma integral para los diferentes tipos de usuario de la vía, lo cual representa un hito con respecto a la práctica común de los proyectos de obra vial del país. Sin embargo, en todo proyecto de obra civil siempre existirán oportunidades de mejora tendientes a optimizar los niveles de calidad, servicio y seguridad, es con ese objetivo que el LanammeUCR realiza un seguimiento tanto de este como de otros proyectos de construcción y mantenimiento de obra vial del país.

[Gabriela Contreras Matarrita](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

[comunicacion.lanamme@ucr.ac.cr](mailto:comunicacion.lanamme@ucr.ac.cr)

[Elizabeth Rojas Arias](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

[elizabeth.rojas@ucr.ac.cr](mailto:elizabeth.rojas@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [lanamme](#), [seguridad vial](#), [carretera canas liberia](#), [ministerio de obras publicas aclaracion](#).